

**Concurso Provincial de Anteproyectos Colegio de Odontólogos de Santa Fe – 1ª
Circunscripción 2023**

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 10 hs. del miércoles 03 de mayo 2023, se constituye el Jurado del Concurso integrado por:

- Jurados por el Promotor: Od. Bolatti Mariel Dianela Ema y Od. Escobar Claudio Gabriel
- Jurado por CAPSF - DSP: Arq. Luis Müller
- Jurado por CAPSF - CAD1: Arq. Griselda Bertoni
- Jurado por voto de los participantes: Arq. Sebastián Bechis

Pág. 1

A continuación, el jurado recibe de manos de la Asesoría la totalidad de los trabajos presentados, constituidos por 25 unidades y el acta de recepción de los trabajos e informe.

Acto seguido los miembros del Jurado proceden a realizar un estudio exhaustivo y detallado de todas y cada una de las propuestas presentadas, evaluando cada una de las presentaciones y produciéndose un fructífero intercambio de opiniones.

En la evaluación de los trabajos fueron consideradas las bases, particularmente los criterios de evaluación enunciados, los Códigos y Reglamentos, la voluntad de innovación, y la coherencia entre la espacialidad, la resolución material y de usos propuesta, la economía de medios, la síntesis y capacidad de transformar una idea en un proyecto construido.

Finalmente, reconociendo los aspectos valorables de las propuestas presentadas, el Jurado por unanimidad decide determinar el siguiente **orden de premiación**:

- El primer premio: al trabajo identificado con la clave **36**
- El segundo premio: al trabajo identificado con la clave **35**
- El tercer premio: al trabajo identificado con la clave **62**
- Menciones sin orden de mérito: los trabajos identificados con las claves **42, 45 y 78**

El jurado fundamenta su decisión en los siguientes aspectos:

PRIMER PREMIO

La propuesta considera de modo relevante la relación del matriculado del COPSF con los espacios públicos del edificio, por ello organiza un espacio colectivo de usos general a nivel de la vereda. Este gran hall articula en el mismo nivel los espacios de uso administrativo (cajas, asesorías y secretarías), y a través de un plano inclinado, la vinculación con el auditorio. Este dispositivo, permite mediante un cierto "dramatismo" el acceso directo, el descanso en un sistema tipo tribuna (de discutible apropiación en una institución colegial), mientras permite alojar parte de las cocheras que han sido resueltas en la planta baja. Esto minimiza la superficie destinada a servicios de estacionamiento, disminuyendo el impacto constructivo de un subsuelo, los problemas de aislación hidráulica, y la posibilidad de disponer este mismo espacio para otras actividades en el presente, y en el futuro.

El acceso universal es resuelto mediante ascensor y circulación central, con espacios de llegada amplios en zonas de uso colectivo masivo.

Los espacios de uso resuelven su habitabilidad iluminando y ventilando al este, con posibilidad de ventilación cruzada hacia el amplio patio en contrafachada, y el patio central.

Las circulaciones verticales se concentran en un único núcleo central, con iluminación y ventilación natural, que organiza en dos bloques los usos privados (administrativos y de gestión) hacia la calle (el este), y los de alojamiento y extensión (auditorios) en el bloque trasero, con patios al este y al oeste.

El nivel 3 resuelve el crecimiento, la tecnología elegida acompaña la etapabilidad de usos.

Este jurado destaca la voluntad de recuperar la estructura existente más reciente, que hoy es ocupada con las cocheras, y que admite estructuralmente dos niveles superiores. Explícitamente la memoria da cuenta de la disminución del impacto que su preservación casi total alienta.

La propuesta busca dar respuesta a la imagen institucional, mediante su escala, la consolidación del plano de fachada, el nexo entre los vecinos norte y sur, una imagen neutra, sintética y mono material. Destacan allí, la transparencia del plano de acceso, vinculando visualmente la vereda y los espacios públicos del edificio, la cual lamentablemente se cierra al patio de contrafachada.

El edificio propuesto se ajusta al Código de Habitabilidad de Santa Fe.

Por todo lo anterior este jurado define el trabajo presentado bajo el código 36, como el PRIMER PREMIO

SEGUNDO PREMIO

La propuesta se destaca por su clara organización funcional, que permite una fácil identificación y división de los usos, un desarrollo en posibles etapas constructivas y gran flexibilidad. Se organiza en dos cuerpos vinculados por circulaciones horizontales y núcleos verticales, generando un patio central que aporta riqueza espacial y vivencial.

La imagen general aporta un adecuado carácter institucional, destacándose por su síntesis y limpieza formal y compositiva -tanto en su primera fase de construcción como en las ampliaciones- manteniendo una lectura unitaria y homogénea. Se valoran especialmente las transparencias controladas que vinculan al edificio con el espacio público, en particular en la planta de accesos. La misma, como los espacios interiores en su conjunto, se resuelve con una nítida funcionalidad, correcto ajuste dimensional e interesantes recursos espaciales.

La materialidad es coherente con los criterios fundamentales del edificio, en tanto la elección de un sistema constructivo "en seco" posibilita agilidad de tiempos de obra y facilita las intervenciones y/o modificaciones que se desarrollen en el tiempo. En cuanto a criterios de sostenibilidad, se incluyen cuidadosos recursos medioambientales.

Resulta cuestionable la decisión de ubicar las cocheras en subsuelo, así como la duplicación de los núcleos verticales en función de la superficie total del edificio.

TERCER PREMIO

La propuesta es clara y sintética. Se valora la simplicidad del esquema funcional en peine y se considera acertada la decisión de disponer sobre la medianera sur los núcleos de movimiento y servicios.

Se considera correcto el planteo de dividir las áreas programáticas en dos bloques según su uso, disponiendo al frente los sectores de uso colectivo y al contrafrente los sectores más privados.

La disposición del área social con terraza y vistas al Bv. Galvez es uno de los espacios destacados del proyecto.

La dimensión de los patios y la apropiada profundidad de planta garantizan una buena iluminación natural. No se muestran las resoluciones y los accionamientos de las aberturas para la ventilación de los locales.

La resolución de la fachada tomando las alturas de las construcciones linderas genera una articulación urbana notable, mientras que la transparencia de la planta baja y la continuidad espacial de la propuesta dan vitalidad a la calle. Las relaciones entre interior y exterior tienen una buena transición.

Las adopciones constructivas y materiales son pertinentes, aunque no se comprende la estrategia estructural del proyecto. Se valora la equilibrada relación entre llenos y vacíos de la fachada para lograr el carácter institucional a la propuesta.

La ubicación del estacionamiento en subsuelo y el acceso a través de una rampa con giro son decisiones cuestionables que debilitan la propuesta.

A los fines de otorgar menciones fueron evaluadas propuestas que sin resolver la totalidad de las variables descriptas, buscaron investigar alguna de ellas: el sistema estructural, la relación con el entorno, lo bioclimático, etc. En procura de esto, no fueron resueltos con la misma claridad la etapabilidad, los espacios destinados a las infraestructuras, la relación de la calle con los espacios de uso principales destinados a trámites diarios de matriculados y público general, la confortabilidad ambiental mediante sistemas de aclimatación pasiva, o la superficie propuesta por las bases.

En razón de esto se otorgan menciones sin orden de mérito a los trabajos identificados con el Código 42, el Código 45 y Código 78.

Sin más, siendo las 20.00 hs se da por finalizado el acto.

Jurado por el Promotor: Od. Bolatti Mariel Dianela Ema

Jurado por el Promotor: Od. Escobar Claudio Gabriel

Jurado por CAPSF - DSP: Arq. Luis Müller

Jurado por CAPSF - CAD1: Arq. Griselda Bertoni

Jurado por voto de los participantes: Arq. Sebastián Bechis

Asesora: Arq. Luciana Reale

Asesor: Arq. José Marcos Cavallero